



MAT.: ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-19-LE21, CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION MEDICAMENTOS A TRAVES DE CONVENIO FOFAR. -

ALGARROBO, 24 JUN 2021

DECRETO N° 1211



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. N° 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 226 de fecha 22.06.2021
8. Acta apertura de propuesta publica 23/2021
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-19-LE21.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para la adquisición de Medicamentos a través de Convenio Fofar para El Departamento de Salud.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 21 Medicamentos en las bases de Licitación; y se evaluó por la línea de producto por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

DECRETO:

1. Adjudíquese a los siguientes proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación Adquisición Medicamentos a través de Convenio Fofar para el Departamento de Salud.

Líneas	PROVEEDOR	VALOR NETO
1, 4, 5, 7, 10, 16, 17 y 18	Opko Chile S.A.	\$25.216.500
6, 8, 14, 15, 20 y 21	Farmacéutica Caribbean Limitada	\$3.134.800
9, 11 y 12	Laboratorios Andrómaco S.A.	\$1.400.000
2, 3 y 19	Pasteur S. A.	\$5.260.700
13	Desiertas	
	NETO	\$35.012.000
	IVA	\$6.652.280
	TOTAL	41.664.280





2. Emitase las Órdenes de Compra respectivas por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas en los medios que surjan los requerimientos por la Unidad Técnica del Cesfam, hasta completar un monto de \$41.664.280 (Cuarenta y un millones seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos ochenta pesos) con IVA.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.004 "Productos Farmacéuticos" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2021.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**PAULINA MOYANO MEJIAS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO**  
ALCALDE

JLYM/PMM/U.C./DVD/rpe.-

**DISTRIBUCION:**

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	29 JUN 2021
FECHA SALIDA:	29 JUN 2021
OBSERVACIÓN N°	.....

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO**

**ORIGINAL**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

1211

24 JUN 2021

